

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1569** *PLURINVER, S.A.*

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la plaza de Santa María Soledad Torres Acosta, n.º 1-3, el próximo 27 de abril de 2015, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28 de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de un reparto de dividendos con cargo a la cuenta de Reservas Voluntarias de la Compañía.

Cuarto.- Anulación del acuerdo 4.º del orden del día de la Junta celebrada el día 9 de mayo de 2014.

Quinto.- Ampliación de las actividades contenidas en el objeto social y, por consiguiente, modificación estatutaria del artículo 3 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de refundición y adaptación de los Estatutos Sociales a la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Séptimo.- Delegación de facultades que procedan.

Octavo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 287 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, así como en las disposiciones estatutarias y reglamentarias concordantes, se hace constar el derecho de información que corresponde a los accionistas.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores de la Compañía, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones y/o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 23 de marzo de 2015.- La Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Beatriz Quirosa Alcolea. V.º B.º: La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª María Casanova Colomer.

ID: A150012195-1

cve: BORME-C-2015-1569